



# ESSER II Y ESSER III

PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN



# ESSER II Y ESSER III

## PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN

SI TIENE DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBIDO A UNA DISCAPACIDAD O SI DESEA QUE EL DOCUMENTO SE TRADUZCA ORALMENTE O DESEA UNA TRADUCCIÓN AL INGLÉS, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO O LLAME A JOE PERKINS A [JPERKINS@PRIORITYCHARTERSCHOOLS.ORG](mailto:JPERKINS@PRIORITYCHARTERSCHOOLS.ORG) O AL 254-206-2013 EXT.115.

# FONDO

- Bajo el Fondo ESSER, establecido como parte del Fondo de Estabilización de la Educación en la Ley CARES, las agencias educativas estatales (SEA) otorgarán subsubvenciones a las agencias educativas locales (LEA) para abordar el impacto que la enfermedad del nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) ha tenido, y continúa teniendo, en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.
- El Fondo ESSER no contiene una prohibición de suplantación. Como resultado, los fondos ESSER pueden reemplazar a los fondos estatales o locales para actividades permitidas.

# CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ESSER II & ESSER III PLAN PRESUPUESTARIO

- 19 de mayo de 2021
  - La encuesta a las partes interesadas se envió a todo el personal actual de Priority Charter Schools (PCS)
- 20 de mayo de 2021
  - Se enviaron encuestas a las partes interesadas a todos los estudiantes actuales y tutores de PCS.
  - La encuesta se abrió a las partes interesadas de la comunidad en el sitio web del distrito de PCS.
- junio 24, 2021
  - Se convocó a una reunión especial de la Junta para permitir comentarios públicos sobre el Plan Presupuestario de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (EESER) de PCS 2021-20221 y el Plan de Regreso Seguro a la Escuela.
  - La Junta de Fideicomisarios de Priority Charter School votó para aceptar el Plan de Presupuesto de ESSER y el Plan de Regreso Seguro a la Escuela.
- junio 26, 2021
  - El Plan de Presupuesto de ESSER y el Plan de Retorno Seguro a la Escuela se publicaron en el sitio web del distrito de PCS para comentarios públicos.
  - La encuesta a las partes interesadas está abierta en el sitio web de PCS para la recopilación continua de datos.
- noviembre 11, 2021
  - La Junta de Fideicomisarios de Priority Charter School revisó el Plan Presupuestario de ESSER y el Plan de Retorno Seguro a la Escuela y adoptó los cambios necesarios. Durante la reunión se escucharon comentarios públicos sobre el Plan Presupuestario de ESSER y el Plan de Retorno Seguro a la Escuela.

# CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ESSER II & ESSER III PLAN PRESUPUESTARIO

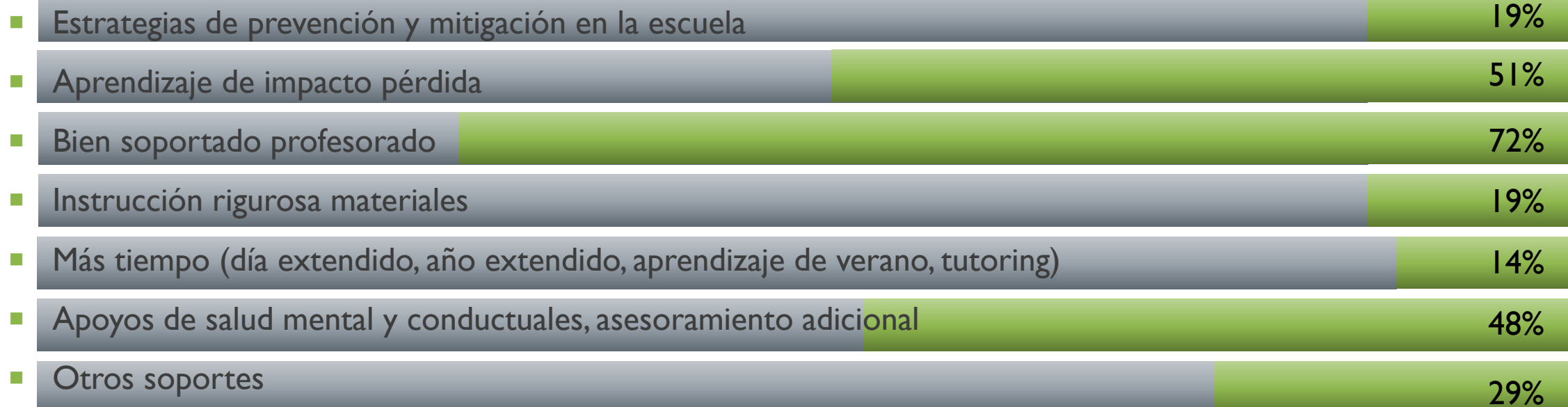
- marzo 10, 2022
  - La Junta de Fideicomisarios de Priority Charter School revisó el Plan Presupuestario de ESSER y el Plan de Retorno Seguro a la Escuela y adoptó los cambios necesarios. Durante la reunión se escucharon comentarios públicos sobre el Plan Presupuestario de ESSER y el Plan de Retorno Seguro a la Escuela.

- El propósito de los fondos de estímulo ESSER es:
  - Abordar la pérdida de aprendizaje relacionada con COVID
  - Acelere el aprendizaje
  - Apoyar las necesidades de salud mental de nuestros estudiantes
  - Abordar otras barreras para el aprendizaje (por ejemplo, comidas, tecnología, etc.)
  - Abordar otras preocupaciones de salud y seguridad.

## ENCUESTAS A LAS PARTES INTERESADAS

- PADRES
- ESTUDIANTES (6°-12°)
- PERSONAL

■ ¿Cuál de estas opciones es más importante para usted? (Las partes interesadas podrían elegir más de una opción.)



## ENCUESTAS A LAS PARTES INTERESADAS

- PADRES
- ESTUDIANTES (6°-12°)
- PERSONAL

## REQUISITO DE RETIRADA DE TIERRAS

- Las LEA deben gastar un mínimo del 20% de sus fondos de subvención en intervenciones basadas en la evidencia, como el aprendizaje de verano, los programas integrales después de la escuela de día extendido o los programas de año escolar extendido;
- Las LEA deben garantizar que las intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes y aborden el impacto desproporcionado del coronavirus en las poblaciones estudiantiles como se define en ESEA, Título I, Parte A; estudiantes sin hogar; y jóvenes en hogares de guarda





**ESSER II**

**\$540,619**

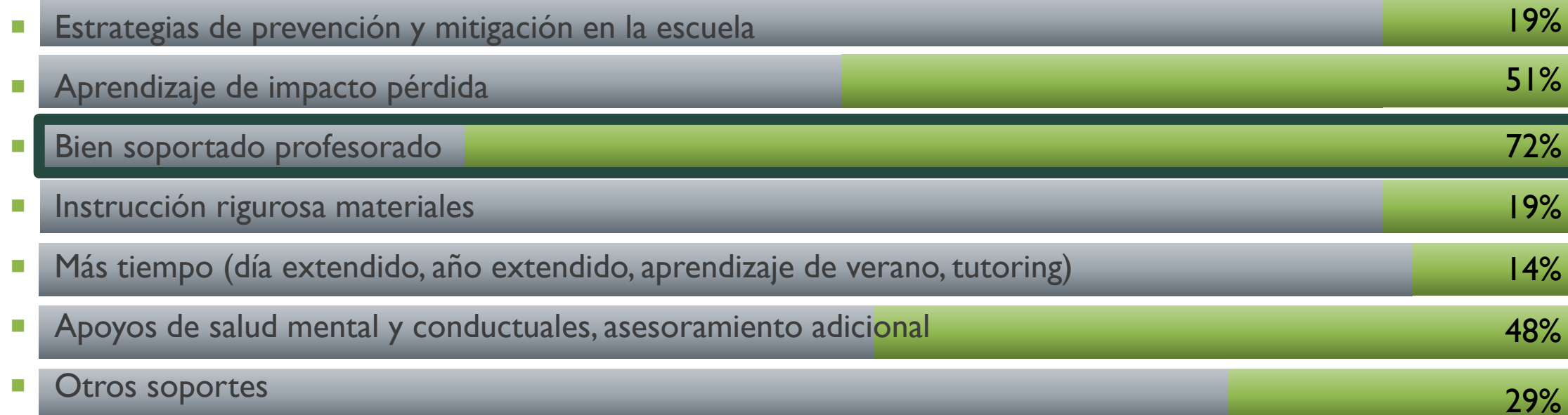
**ESSER III**

**\$1,214,547**

**ASIGNACIONES PRIORITARIAS DE ESCUELAS CHÁRTER**



■ ¿Cuál de estas opciones es más importante para usted? (Las partes interesadas podrían elegir más de una opción.)



## ENCUESTAS A LAS PARTES INTERESADAS

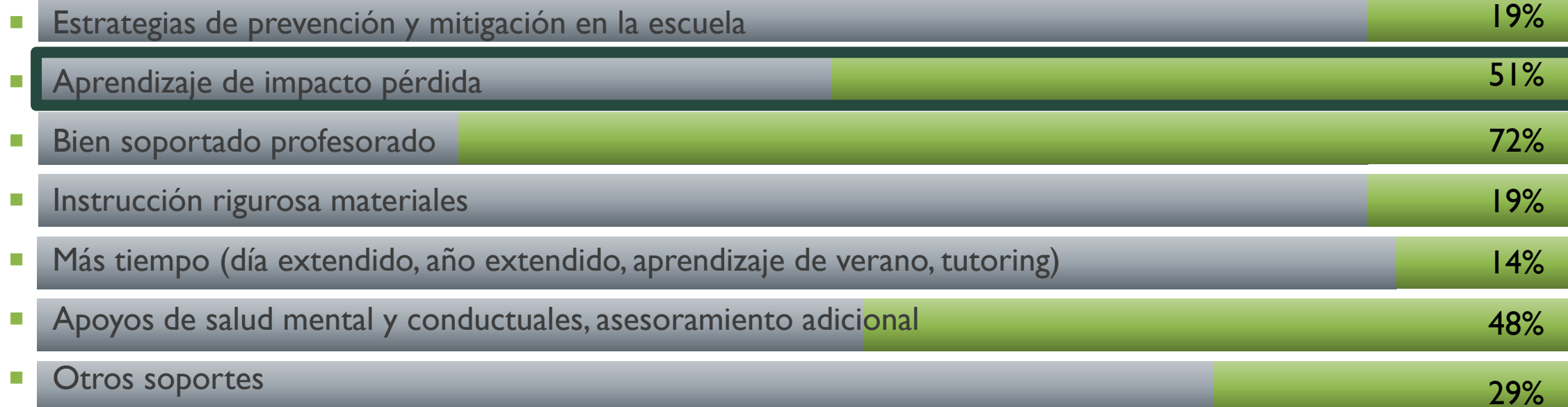
- PADRES
- ESTUDIANTES (6°-12°)
- PERSONAL

## PROFESORES BIEN APOYADOS

- Superintendente Asistente de Académicos
- Entrenador de Instrucción del Distrito
- Entrenadores de Instrucción del Campus en cada campus
- Director de Tecnología Instruccional
- Desarrollo Profesional

ESSER II	ESSER III
\$330,336.50	\$324,390

■ ¿Cuál de estas opciones es más importante para usted? (Las partes interesadas podrían elegir más de una opción.)



## ENCUESTAS A LAS PARTES INTERESADAS

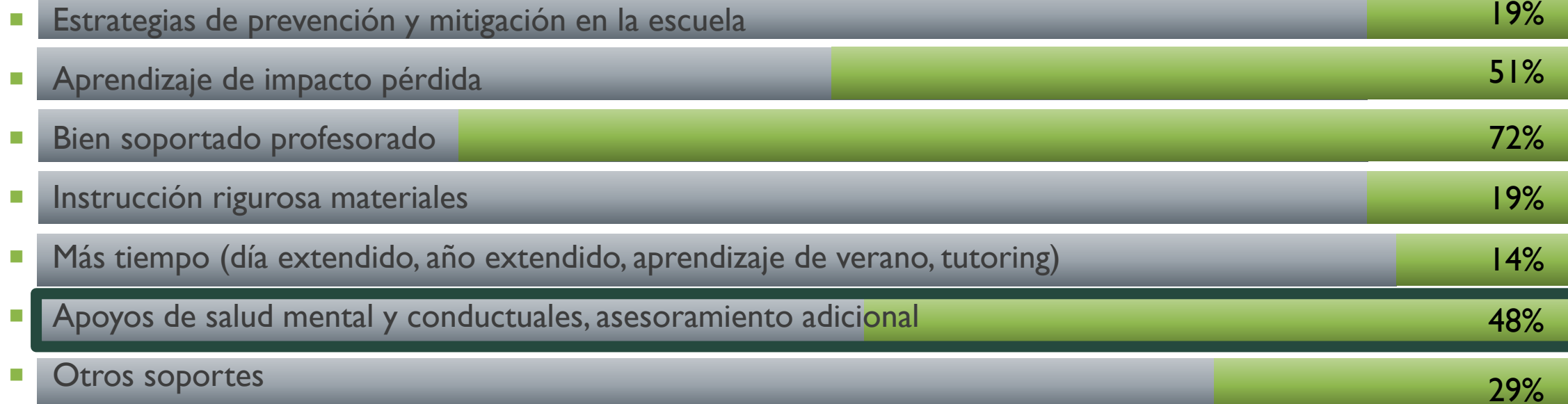
- PADRES
- ESTUDIANTES (6°-12°)
- PERSONAL

# PÉRDIDA DE APRENDIZAJE DE IMPACTO

- Programa de Escuela de Verano
- Tutoría después de la escuela y los sábados
- Intervencionista del campus en cada campus
- Mejora de la calidad de la infraestructura tecnológica
- Tecnología para el aula
- Director de Tecnología Instruccional
- Programa de Intervención Individualizada

ESSER II	ESSER III
\$170,283.50	\$530,929

■ ¿Cuál de estas opciones es más importante para usted? (Las partes interesadas podrían elegir más de una opción.)



## ENCUESTAS A LAS PARTES INTERESADAS

- PADRES
- ESTUDIANTES (6°-12°)
- PERSONAL

# SALUD MENTAL Y APOYO CONDUCTUAL

- Currículo para la Instrucción Socioemocional en todos los campus

# COSTOS PERMITIDOS

- Coordinar los esfuerzos de preparación y respuesta para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder a la COVID-19.
- Proporcionar a los directores y otros líderes escolares los recursos necesarios para abordar las necesidades de sus escuelas individuales.
- Actividades para abordar las necesidades únicas de niños o estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y niños y jóvenes en hogares de crianza, incluida la forma en que el alcance y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población.
- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA.
- Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas.
- Compra de suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de la LEA, incluidos los edificios operados por dicha LEA.
- Planificar, coordinar e implementar actividades durante los cierres a largo plazo, incluyendo proporcionar comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, proporcionar orientación para llevar a cabo los requisitos bajo la IDEA y garantizar que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados de manera consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales..



# COSTOS PERMITIDOS

- Abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción entre los estudiantes de una LEA, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes de inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes sin hogar y los niños y jóvenes en hogares de crianza, incluso por:
  - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciadora.
  - Implementar actividades basadas en la evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes.
  - Proporcionar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar eficazmente a los estudiantes, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia.
  - Seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejora de la participación de los estudiantes en la educación a distancia.

# COSTOS PERMITIDOS

- Comprar tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para estudiantes que son atendidos por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de aula, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes con discapacidades, que puede incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación.
- Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en la evidencia.
- Planificar e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje y el enriquecimiento de verano y los programas complementarios después de la escuela, incluida la instrucción en el aula o el aprendizaje en línea durante los meses de verano y abordar las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes que aprenden inglés, los estudiantes migrantes, los estudiantes sin hogar y los niños y jóvenes en hogares de guarda..

# COSTOS PERMITIDOS

- Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir el riesgo de transmisión del virus y la exposición a peligros para la salud ambiental, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes.
- Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza del aire, ventiladores, sistemas de control y reparación y reemplazo de ventanas y puertas.
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas en línea con la orientación de los CDC para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener efectivamente la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal.
- Otras actividades que sean necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en la LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

# COSTOS NO PERMITIDOS

- Bonificaciones, pago por mérito o gastos similares, a menos que estén relacionados con interrupciones o cierres relacionados con COVID-19.
- Subsidiar o compensar los salarios y beneficios de los ejecutivos o las personas que no son empleados de LEA.
- Gastos relacionados con sindicatos o asociaciones estatales o locales de enseñanza o facultad.
- Costos de construcción sin la aprobación previa por escrito de TEA.

# FONDO

- Bajo el Fondo ESSER, establecido como parte del Fondo de Estabilización de la Educación en la Ley CARES, las agencias educativas estatales (SEA) otorgarán subsubvenciones a las agencias educativas locales (LEA) para abordar el impacto que la enfermedad del nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) ha tenido, y continúa teniendo, en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.
- El Fondo ESSER no contiene una prohibición de suplantación. Como resultado, los fondos ESSER pueden reemplazar a los fondos estatales o locales para actividades permitidas.
- Los fondos ESSER III requieren documentación adicional:
  - Mantenimiento de la Equidad (Estamos exentos porque tenemos menos de 1,000 estudiantes).
  - Requisito de uso de fondos de LEA
  - LEA Safe Return to In - Instrucción en persona y continuidad de los requisitos del plan de servicios
  - Requisitos de retirada de tierras

# REQUISITO DE USO DE FONDOS

- La LEA debe participar en consultas significativas con las partes interesadas y dar al público la oportunidad de hacer aportaciones en el desarrollo de su plan para los usos de los fondos ESSER III.
- Como mínimo, el plan debe incluir una descripción de:
  - La medida en que y cómo se utilizarán los fondos para implementar estrategias de prevención y mitigación que sean, en la mayor medida posible, consistentes con la guía más reciente de los CDC sobre la reapertura de escuelas, con el fin de abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona.
  - Cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en la evidencia, como el aprendizaje de verano o el enriquecimiento de verano, el día extendido, los programas integrales después de la escuela o el año escolar extendido.
  - Cómo la LEA se asegurará de que las intervenciones que implemente, incluidas, entre otras, las intervenciones implementadas para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de crianza temporal y estudiantes migratorios.

# REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS REQUISITO DEL PLAN

- El plan debe incluir cómo mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal de la escuela y lea, la medida en que ha adoptado políticas y una descripción de dichas políticas en cada una de las recomendaciones de seguridad de los CDC. Las recomendaciones actuales de los CDC incluyen:
  - Uso universal y correcto de mascarillas;
  - Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico;
  - Lavado de manos y etiqueta respiratoria;
  - Limpieza y mantenimiento de instalaciones;
  - Incluyendo la mejora de la ventilación;
  - Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos estatales, locales y de salud;
  - Pruebas de diagnóstico y detección;
  - Esfuerzos para proporcionar vacunas a la escuela;
  - Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad; Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.

# REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS REQUISITO DEL PLAN

- El plan debe describir cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y del personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.
- El plan también debe revisarse y, según corresponda, revisarse cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, incluidas las aportaciones de las partes interesadas y los comentarios del público.
- Si la LEA revisa su plan, el plan revisado debe abordar cada uno de los aspectos de seguridad actualmente recomendados por los CDC en el momento de la revisión o, si los CDC han actualizado sus recomendaciones de seguridad en el momento en que la LEA está revisando su plan, cada una de las recomendaciones de seguridad actualizadas. Se requiere un plan para todos los LEA, incluso para aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona.
- Todos los planes deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es practicable, traducido oralmente; y, a solicitud de un padre que es una persona con una discapacidad, proporcionado en un formato alternativo accesible para ese padre.





# PREGUNTAS?

ROBIN OSBURN

254-206-3815

[ROSBURN@PRIORITYCHARTERSCHOOLS.ORG](mailto:ROSBURN@PRIORITYCHARTERSCHOOLS.ORG)